



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

CON FUNDAMENTO EN EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO ÚNICO, DEL TÍTULO TERCERO DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO (RIPPPA), SE EMITE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

A profesionistas con experiencia docente y acreditación pedagógica a participar en el concurso de oposición público y abierto para cubrir las vacantes de Profesor de Asignatura "B" y Tiempo completo asociado "A" por contrato, que se generaron en la Universidad Tecnológica de la Sierra para impartir en el cuatrimestre enero – abril de 2024 las asignaturas que se enlistan en las carreras que a continuación se describen:

LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

VACANTE 1 Lic/Mtro. En Enfermería para Profesor de Tiempo Completo "A"

Total de horas por semana: Jornada laboral semanal de 40 hr.

Asignaturas:

- Anatomía y Fisiología II 24 hr.
- Actividades de vinculación y servicio social 7 hr.
- Tutorías 6 hr.
- Investigación y elaboración de material didáctico 3hr.

VACANTE 2 Lic/Mtro. en Enfermería para Profesor de Asignatura "B"

Total de horas por semana: 15 hr.

Asignaturas:

- Bioética y Legislación 15 hr.

VACANTE 3 Lic/Mtro en Enfermería para Profesor de asignatura "B"

Total de horas por semana: 35 hr.

Asignaturas:

- Campo clínico Clínica segundo nivel (Enfermería quirúrgica) 14 hr.
- Campo clínico Clínica segundo nivel (Pediatria) 21 hr.

Gallegos





TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA

VACANTE 4 Lic/Mtro. en Mercadotecnia/afín para Profesor de Asignatura "B"

Total de horas por semana: 20 hr.

- Planeación Estratégica 4 hr.
- Mezcla promocional II 7hr.
- Formulación y evaluación de proyectos 4 hr.
- Ventas 5 hr.

Requisitos Académicos

- I. Tener título y/o cédula profesional en una carrera a nivel Licenciatura, correspondiente a la disciplina del conocimiento relacionada con la asignatura que vaya a impartir.

Experiencia Docente y Profesional

- I. Tener experiencia docente a nivel superior; de 2 años.
- II. Contar con acreditación pedagógica en instituciones de reconocido prestigio;
- III. Tener experiencia profesional relacionada con su ejercicio profesional y con el programa educativo al que desea incorporarse;
- IV. Haber aprobado cursos de formación de profesores de programas reconocidos.

EXTRACURRICULARES

TSU EN PROCESOS ALIMENTARIOS, DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, TURISMO DESARROLLO DE PRODUCTOS ALTERNATIVOS Y LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

VACANTE 5 Lic. en Psicología para Profesor de Asignatura "B"

Total de horas por semana: 30 hr.

- Atención psicopedagógica 30 hr.

VACANTE 6 Ing. Agrícola, Agrónomo o afín para Profesor de Asignatura "B"

Total de horas por semana: 10 hr.

- Proyectos productivos agrícolas 10 hr.



Yolanda...



VACANTE 7 Entrenador, Lic. en Educación Cultura física y deporte o afín para Profesor de Asignatura "B"

Total de horas por semana: 8 hr.

- Deportes Fútbol, 8 hr.

VACANTE 8 Entrenador, Lic. en Educación Cultura física y deporte o afín para Profesor de Asignatura "B"

Total de horas por semana: 8 hr.

- Deportes Basquetbol, 8 hr.

FUNCIONES POR DESEMPEÑAR

Profesor de Tiempo Completo asociado "A"

I. DOCENCIA

Preparar e impartir clases frente a grupo, de acuerdo con los planes y programas de estudio del modelo pedagógico vigente;
Fungir como asesor de estadía;
Fungir como tutor;
Participar como Docentes de Investigación de Proyectos;
Proporcionar asesorías técnicas a los alumnos;
Realizar prácticas de laboratorio;
Evaluar, retroalimentar y dar asesoría académica.

II. VINCULACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA

Diseñar y elaborar material didáctico;
Participar en programas de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de laboratorios y talleres;
Participar en el diseño de estudios de planeación y diseño curricular;
Participar en las acciones de vinculación de la Universidad con los sectores social y productivo;
Supervisar y asesorar proyectos de servicio social;
Participar en los procesos de selección de alumnos;
Participar en tareas de actividad institucional;
Coordinar y/o supervisar actividades académicas.

Handwritten signature in blue ink





III. TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

Participar en el diseño, revisión y evaluación de los planes y programas de estudio de la carrera correspondiente;

Participar en cursos de educación continua;

Participar en la realización de estudios y prestación de servicios tecnológicos que requieran los sectores productivo y social, vinculados con la institución;

Participar en programas institucionales y de intercambio académico y tecnológico;

Participar en comités, comisiones o grupos de trabajo con fines académicos.

Profesores de Asignatura "B"

I. Impartir clases frente a grupo, de acuerdo con los planes y programas de estudio respectivos, previo diseño y elaboración del material didáctico que para tal efecto se requiera;

II. Proporcionar asesoría a los alumnos de las asignaturas que imparta;

III. Diseño de instrumentos de medición para la evaluación del aprendizaje y control de calificación;

IV. Participar en las reuniones colegiadas a las que sea convocado por el Rector, por el Director Académico; y

V. Las demás actividades afines que le asigne el jefe inmediato.

En el caso de los proyectos productivos, su función primordial es asesorar, orientar y supervisar de manera directa con el apoyo los alumnos; así mismo funciones administrativas y docentes.

REMUNERACIÓN

- **Profesor de Asignatura B** \$116.11 (ciento dieciséis pesos 11/100 M.N.) antes de impuestos, por hora frente a grupo con clase impartida, por quincena vencida a través de tarjeta de nómina bancaria. Adicionalmente, se otorgarán las prestaciones consideradas en la Ley Burocrática del Estado de Nayarit y las correspondientes en materia de seguridad social.
- **Profesor de Tiempo Completo "A"** \$16,047.50 (dieciséis mil cuarenta y siete pesos 50/100 M.N.) mensual, antes de impuestos, a través de tarjeta de nómina bancaria. Adicionalmente, se otorgarán las prestaciones consideradas en la Ley de Derechos y Justicia Laboral para los Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit y las correspondientes en materia de seguridad social.

Y. Gómez





- **Tipo de contratación:** Contrato individual de trabajo por tiempo determinado.

PROCEDIMIENTO

1. Las personas interesadas **deberán enviar los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos académicos y de experiencia docente y profesional, señalados en la presente convocatoria, en formato digital al correo electrónico talento.humano@utdelasierra.edu.mx los días del 09 al 12 de diciembre de 2023.**

Documentos requeridos:

- ✓ Solicitud de empleo en la que se deberá **indicar la vacante para la cual desea postularse.**
- ✓ Currículum vitae **con evidencias** (constancias, reconocimientos, diplomas, entre otros).
- ✓ Copia del último comprobante de estudio (**título y/o cédula profesional**).

2. La Comisión Dictaminadora publicará en la página WEB de la Universidad Tecnológica de la Sierra (www.utdelasierra.edu.mx) y en las redes sociales de la propia universidad (Facebook.com/Universidad Tecnológica de la Sierra (Mesa del Nayar, Nayarit), el día 14 de diciembre de 2024 el lugar, los horarios y las fechas en que se llevarán a cabo las evaluaciones (examen de oposición y examen psicométrico) y las entrevistas, así como los nombres de los concursantes.
3. La Comisión Dictaminadora comunicará su resolución el día 18 de diciembre de 2024 al Rector, con copia al Director Académico y al responsable del área de Talento Humano, siendo este último quien notificará la resolución a todos los que participaron en el concurso de oposición, misma resolución se publicará en la página web de la Universidad Tecnológica de la Sierra (www.utdelasierra.edu.mx) y en las redes sociales de la propia universidad (Facebook.com/Universidad Tecnológica de la Sierra (Mesa del Nayar, Nayarit).

-En caso de que nadie haya aprobado el concurso, éste será declarado desierto.

Yanet...





Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO



-La fecha de ingreso (inicio del contrato) será el 10 de enero de 2024 y el horario de trabajo dependerá de la carga horaria proporcionada por la Dirección Académica.

Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Comisión Dictaminadora, y las mismas tendrán el carácter de definitivas. Para cualquier información o aclaración relativa a esta convocatoria podrá solicitarse al correo electrónico talento.humano@utdelasierra.edu.mx



ATENTAMENTE

"Educar para la Libertad, Tolerancia y Progreso"

El Rector

Dra. Erika Yahanara Jasmin Nuñez Zúñiga
Mesa del Nayar, Nayarit; 09 de diciembre de 2023.

